



*Universidad Nacional del Sur*  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8000) BAHÍA BLANCA - REPÚBLICA ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 088/2016**

Bahía Blanca, 8 de junio de 2016

VISTO:

El Convenio ME 796/15 para el incremento de recursos humanos en Enfermería;

La reestructuración de cargos planteada a fs. 23;

CONSIDERANDO:

Los informes de las direcciones de Presupuesto y Personal dando la factibilidad para llevar a cabo la reestructuración solicitada;

Que los concursos de Profesor Asociado ya se han realizado y ya están designadas las docentes;

Lo aprobado en sesión plenaria

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º: Reestructurar los cargos docentes que se detallan a continuación:

**A DAR DE BAJA:**

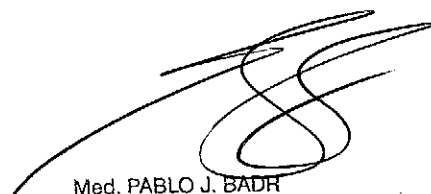
3 cargos de Profesor Adjunto dedicación simple

**A CREAR:**

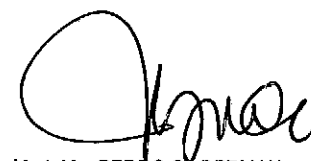
3 cargos de Profesor Asociado dedicación simple

Artículo 2º: El financiamiento de la diferencia presupuestaria necesaria para la creación planteada se logra con el Convenio ME 796/15 del Contrato Programa de Enfermería.

Artículo 3º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a este Departamento.



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD